DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.081 | Viernes 21 de Febrero de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2612431

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

AMPLÍA FACULTADES A LOS JEFES DE LOS DEPARTAMENTOS DE ABASTECIMIENTO Y FINANZAS, SEGÚN SE INDICA

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. Ord. Nº 12240/09/1 Vrs., de fecha 3 de enero de 2025, que amplía facultades a los Jefes de los Departamentos de Abastecimiento y Finanzas, según se indica.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 3 de febrero de 2025.- Por orden del Sr. Director General, Andrés Howard Moller, Capitán de Navío, Subdirector D.G.T.M. y M.M.- Jorge Arancibia Simken, Capitán de Fragata JT, Jefe Depto. Jurídico Subrogante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl